



de propios están tan escasos en el día
q̄ no es posible acceder á tu solicitud,
pero q̄ tan luego como mejores se le
tendría presente.

Sobre Comben^{to} de la Ciudad en vista de lo expuesto por
la Comisión nombrada para reconocer
los edificios pertenecientes al estado
que puedan aplicarse á objetos de
conocida utilidad pública acordó: se
oficie á los señores D. Miguel
Perez Lucera, Teniente Coronel de
Infantería, Jefe de la cuarta brigada
Milicia Nacional, y Comandante
de este distrito militar, de la Provin-
cia á D. Patricio Mendirina, Coronel
que há sido del Regimiento provincial
de esta Ciudad, D. Rafael Sanz Sarabia
D. Juan Fran^{co} Garcia
Capitan de Caballería retirado, D. Juan
Diego marín, D. Pedro José orrosio, y
D. Juan Andres del Comercio, afin de
que informen sobre las ventajas
que el vecindario reportará en
concederse los edificios, q̄ propone la Comisión aplicados